



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 1 7 NOV 2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 156/16, por la que se concede licencia con sueldos al Arquitecto JOSE GUEVARA (LEGAJO N° 40078) y la designación de la Diseñadora Industrial MARIA LAURA TSURU (LEGAJO N° 43362); y,

CONSIDERANDO:

Que en dicho acto se consignó erróneamente la dedicación del cargo en que fue designada, así como el periodo de la misma, según el artículo N° 3 de la Resolución mencionada.

Que corresponde producir la aclaración respectiva, a fin de que dichos datos coincidan con la información registrada en los registros del área de Personal de esta Facultad.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Rectificar el Artículo N° 3 de la Resolución Decanal N° 156/16, el que quedará redactada de la siguiente manera:

"ARTICULO N° 3: Designar interinamente a la Diseñadora Industrial MARA LAURA TSURU (LEGAJO N° 43362), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, para desempeñarse en la cátedra de TEORIA DEL DISEÑO, como suplente del Arquitecto GUEVARA, y por el periodo del 30/03/2016 y hasta el 20/05/2016".

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1721-16